

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(BORROMEO LÓPEZ, SUSANA)" REFERENCIA INTERNA M1894**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
**7211***	DE JESÚS	AGUILAR	CARMEN
**4*47*5*	FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	LUIS
*2292****	RONDINELLI	SABOYA	DAVID

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
0*74*6***	GONZÁLEZ	LEIVA	JOSE
70***85**	GUZMAN	SEJAS	CARMEN LEO
*4857****	HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	CÉSAR
5*5***43*	MONTES	PINEDA	JAVIER
***5446**	NARANJO	FERNÁNDEZ	SOFÍA
*9*00*4**	OTERO	GUARDIA	ALEXANDER
53****86*	PAZ	MARTÍNEZ	LUIS FELIPE
**46*6*5*	VEGA	GUTIÉRREZ	CARLOS

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Jose González Leiva: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta titulación exigida en la convocatoria Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico (Anexo I)
- Carmen Leo Guzman Sejas: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No acredita disponer de la correspondiente credencial de homologación (solo adjunta la solicitud) al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (base novena, apartado b).
- César Hernández Martínez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Javier Montes Pineda: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Sofía Naranjo Fernández: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:35:20

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 09:33:42

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: 3TzXWtSppPE39LJpdLog4tWn+fI= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: RicoIRqLLS

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(BORROMEO LÓPEZ, SUSANA)" REFERENCIA INTERNA M1894**

- Alexander Otero Guardia: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria ( Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I
- Luis Felipe Paz Martínez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- CARLOS VEGA GUTIÉRREZ: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta título o documento acreditativo del mismo solicitado en la convocatoria (Anexo I).

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 31 de enero de 2019

**EL RECTOR,  
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)  
La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:35:20

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 09:33:42